



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **005** DE 2022

( 22 de febrero de 2022 )

Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 079 del 09 de noviembre de 2021.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 079 del 09 de noviembre de 2021, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2022 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que se hace necesario modificar el artículo primero del Acuerdo 079 del 09 de noviembre de 2021, en el sentido de precisar que la fecha de finalización de actividades docentes ocasionales con funciones de Dirección y Coordinación Posgrados corresponde al 12 de diciembre de 2022 y no como aparece en el mencionado acuerdo.

### FECHA APROBADA EN ACUERDO 079 DE 2021

SEM.	ACTIVIDADES	DICIEMBRE
22	Finalización de Actividades docentes ocasionales con funciones de Dirección y Coordinación Posgrados	10

Que en sesión del 22 de febrero 2022, el Consejo Académico, analizó la propuesta de modificar al artículo primero del Acuerdo 079 del 09 de noviembre de 2021.

En consecuencia, el Consejo Académico.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** en el artículo primero Acuerdo 079 del 09 de noviembre de 2021, las siguientes fechas:

### FECHA MODIFICADA PARA ACUERDO 079 DE 2021

SEM.	ACTIVIDADES	DICIEMBRE
22	Finalización de actividades docentes ocasionales con funciones de Dirección y Coordinación Posgrados	12
	Finalización de actividades docentes ocasionales Posgrados	12

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 079 del 09 de noviembre de 2021, que no hayan sido objeto de modificación por el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., el 22 de febrero de 2022

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,**

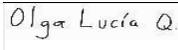
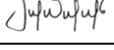
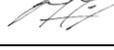


**ANA ISABEL MORA BAUTISTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO,**



**GUILLERMO ERNESTO POLANCO JIMÉNEZ**

Proyectó:	Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
Revisó:	Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales	
Revisó:	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Revisó:	Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	
Revisó:	Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	
Revisó:	Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
Aprobó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Aprobó	Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica	